

Guayaquil, 26 de marzo de 2001

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
MAGNAEXPORT S.A.**
Ciudad

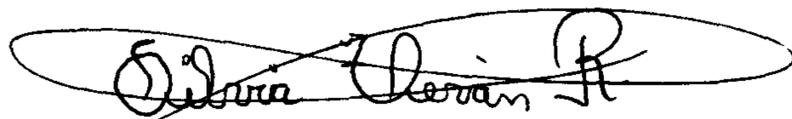
Estimados señores:

En mi calidad de Comisario Principal de **MAGNAEXPORT S.A.**, me he constituido en el local social del mismo, para dar cumplimiento a las disposiciones legales y del Estatuto Social relacionadas con el examen de los Balances y Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2000.

He comprobado que los saldos de las cuentas del Balance General y del Estado de Ganancias y Pérdidas, son los mismos que los auxiliares contables.

Es normal que para estas revisiones y análisis se sigan procedimientos de contabilidad generalmente aceptados y que el sistema contable aplicados este sujeto a normas legales vigentes, en el Ecuador.

Muy atentamente,


SILVIA TERAN RIOS
COMISARIO